

BANDO

D. ANTONIO GARCIA DOCÓN, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor (Albacete)

HACE SABER

Que habiéndose aprobado las bases de la convocatoria para la contratación 2 desempleados (OFIOCIALES DE SEGUNDA DEL SECTOR D ELA CONSTRUCCIÓN) con cargo al Plan de Empleo 2.021, con una duración de 180 días y a jornada completa, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Liétor.

Todas las personas interesadas, que reúnan los requisitos exigidos en las bases, que se encuentran a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios así como en la página web municipal www.lietor.es, pueden presentar su solicitud en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9.00 horas a 14.00 horas desde el día 8 al 20 de octubre de 2021 (ambos inclusive),. Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de tarjeta de demanda de empleo emitida por el SEPECAM en vigor (Cartón del paro).
- Certificado de histórico de periodos de inscripción, en caso de haber trabajado un periodo inferior a los 90 días, emitido por la oficina de empleo dependiente de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM. (oficina de Hellín).
- Vida laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social actualizada a fecha de presentación de instancias. (Se solicita directamente en el teléfono 901502050 o por internet: https://w6.segsocial.es/SSC/SwscSeControlador?opcion=1).
- Contratos de trabajo o alta en la Seguridad Social en la actividad de construcción.

NOTA: Para poder ser seleccionado y posteriormente contratado, se deberá presenciar obligatoriamente la Comisión Local de Empleo, cuyo día de celebración es el 28 de octubre de 2.021 (jueves)a las 12.00 horas

En Liétor, a 7 de octubre de 2021

EL ALCALDE

Fdo. Antonio García Docón



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA TT7M KADE EXVH J9K7